

Medellín, 3 de marzo de 2022

**SOLICITUD DE COTIZACIONES DAF - 07 – 2022**

**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CÁLCULO ACTUARIAL**

**ADENDA No. 1**

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso de solicitud de cotizaciones DAF – 07 - 2022, la siguiente modificación a la invitación a cotizar:

Se modifica el ítem de la introducción, el cual quedará así:

Podrán presentar su cotización todas las personas jurídicas nacionales, públicas o privadas, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto contractual de la presente solicitud de cotización.

Los demás puntos de la invitación a cotizar continúan igual.

Atentamente,

WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO

Director Administrativo y Financiero